



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 208

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Septiembre de 2022.

C. Maria Luisa García Vargas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=10/Junio/2012 y del adulto [REDACTED] Inh=30/Junio/2014 en la fosa 28 con alineamiento B-1-1-28 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.